

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 17 de mayo de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 283/2017.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 283/2017. Negociado: P.

NIG: 2906744S20170003653.

De: Doña Ana Belén Garrido Pérez.

Abogado: Don Antonio Jesús Rodríguez Morones.

Contra: Villas de Antikaria, S.L.

E D I C T O

Don Agustín Salinas Serrano, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 283/2017 se ha acordado citar a don Juan Antonio Armada Villalta como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día ventidós de junio de 2017, a las 10,30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero Garcia (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a don Juan Antonio Armada Villalta. En calidad de Administrador Concursal de la Empresa Farhostel, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a diecisiete de mayo de dos mil diecisiete. - El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.